



GRADO EN RRLY Y RRHH

Asignatura	Jurisdicción Social y Proceso Laboral: Marco General y Procesos	Código	
		Versión	
Módulo		Materia	Derecho del Trabajo
Créditos	6 ECTS	Presenciales	2,4
		No presenciales	3,6
Curso	Tercero	Semestre	Primero

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
JUAN GIL PLANA	juangil@der.ucm.es	519

G r u p o	H o r a r i o	A u l a	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho
----------------------------------	--	----------------------------	-----------------	---------------	------------------------------

Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web de la Facultad de Derecho, en la sección correspondiente a Alumnos, Información Académica y en el enlace Horarios del curso Académico.



EXÁMENES

Convocatoria	Fecha
Ordinarias y Extraordinaria	Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB de la Facultad de Derecho (Alumnos- Información académica).

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
<p>La asignatura pretende que el alumno/a adquiera conocimientos sobre los aspectos básicos de la jurisdicción social y el proceso de trabajo: aspectos generales de la jurisdicción social y de los procesos laborales. También se estudia la conexión de la jurisdicción con los medios extrajudiciales de solución de conflictos laborales.</p> <p>Se busca un nivel básico de formación en esas materias, susceptible de ampliación, mejora y especialización a través de cursos de máster o nivel similar.</p>
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
<p>Se recomienda haber superado la asignatura “Introducción al Derecho Social”, “Derecho Colectivo del Trabajo”, “Derecho Individual del Trabajo”.</p>
OBJETIVOS FORMATIVOS
<p>OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)</p> <ul style="list-style-type: none">-Conocer las principales instituciones del Derecho Procesal Laboral.-Conocer y saber aplicar las interrelaciones entre el Derecho sustantivo del trabajo -individual y colectivo- y el Derecho Procesal Laboral.- Aproximación a la trayectoria histórica y estudio de la regulación actual del proceso laboral- Dominio en términos de suficiencia de la legislación procesal laboral y de las restantes fuentes de manifestación y conocimiento del proceso de trabajo



- Preparación para la comprensión y análisis de los problemas jurídico-procesales en el ámbito laboral
- Preparación para la valoración e interpretación de textos legales y jurisprudenciales
- Preparación inicial y básica para la resolución de asuntos laborales en lo concerniente al ámbito de la jurisdicción social y los procesos laborales.

COMPETENCIAS

Genéricas:

- Capacidad para una comprensión más completa de la ordenación jurídica del proceso laboral en su conjunto y de sus instituciones centrales.
- Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con distintos enfoques.

Específicas:

- Capacidad de asesoramiento técnico en el ámbito procesal respecto de formas alternativas de resolución de conflictos.
- Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
- Capacidad para comprender la configuración orgánica y funcional de la jurisdicción social y la regulación y articulación de los procesos de trabajo.
- Capacidad de comprender las relaciones procesales contextualizándolas con las instituciones básicas del Derecho del Trabajo.
- Capacidad de interrelación entre todas las instituciones del Derecho procesal del trabajo y entre éstas y las del Derecho sustantivo del trabajo.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

1. Jurisdicción y medios extrajudiciales de solución de conflictos
2. Partes Procesales: capacidad y legitimación
3. Mecanismos de evitación del proceso
4. Reglas de acumulación de acciones y procesos
5. Proceso ordinario
6. Proceso monitorio
7. Modalidades procesales

El programa específico de la Asignatura será proporcionado a los alumnos/as por cada profesor/a o, en su caso, por el/la profesor/a coordinador/a.



ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases Teóricas	Dedicación	90%
<p>Exposición teórico-práctica de contenidos, porcentaje aproximado 60%: presentación en el aula de los contenidos y de los procedimientos asociados a la adquisición de los conocimientos básicos de la asignatura.</p> <p>Actividades complementarias en el aula, porcentaje aproximado 30%, entre otras: Análisis de textos, legislativos o doctrinales; Análisis de jurisprudencia; Resolución de casos prácticos; Exposición de trabajos individuales/colectivos.</p>		
Clases Prácticas	Dedicación	
Otras Actividades	Dedicación	10%
<p>Tutorías programadas, individuales y colectivas, para apoyar el estudio y comprensión de los estudiantes, guiar la presentación de seminarios, elaboración de casos prácticos y presentación de trabajos individuales y/o en grupo.</p> <p>Tutorías, 5%</p> <p>Actividades de evaluación 5%</p>		
EVALUACIÓN		
Exámenes	Participación en la Nota Final	70%
<p>Se realizará una única prueba (oral o escrita) de carácter teórico/práctico en la que se valorará el grado de comprensión de los contenidos básicos de la asignatura. El valor en la calificación final será un 70% (por tanto, la puntuación máxima, sobre 10, será un 7).</p>		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	30%
<p>El 30% de la calificación final corresponde a la parte práctica (bien sea la de las prácticas que se consideren evaluables a lo largo del semestre, bien la del/de los casos/s práctico/s que se pueda/n incorporar en el examen final) – Por tanto, la puntuación máxima en la calificación final, sobre 10, será un 3.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p>Para computar en la calificación final la obtenida en la parte práctica, el alumno/a debe haber obtenido un 5 sobre base 10 en el examen teórico final de la asignatura.</p>		



CRONOGRAMA

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Montoya Melgar, A., Galiana Moreno, J.M., Sempere Navarro, A.V., Ríos Salmerón, B., Cavas Martínez, F. y Luján Alcaraz, J.: *Curso procedimiento laboral*, ed. Tecnos.
- Goerlich Peset, J.M., Nores Torres, L.E. y Esteve-Segarra, A.: *Curso de Derecho procesal laboral*, ed. Tirant lo Blanch
- Monereo Pérez, J.L. (dir.): *Manual de Derecho procesal laboral*, ed. Tecnos.

El/La profesor/a indicará los Manuales en el Programa de la Asignatura.

Deberá utilizarse la última edición de todos los manuales.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Tienen el carácter de bibliografía complementaria los textos siguientes:
- Los estudios monográficos y especializados sobre los diferentes aspectos de la asignatura, que serán identificados y recomendados por el profesor en cada curso.
 - Comentarios sistemáticos a la Legislación procesal laboral y a la legislación procesal civil.
 - Las obras generales de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Derecho Procesal, Derecho Civil y Derecho Constitucional.

Se precisará para cada curso en el Programa de la asignatura. Se irá dando noticia puntual de la misma, a medida que avance la explicación, teniendo en consideración las últimas novedades bibliográficas.

OTROS RECURSOS

Campus Virtual
Bases de datos
Páginas web
Revistas de especial interés para la asignatura
Colecciones o repertorios de legislación laboral y social, textos de jurisprudencia. Se especificarán en los programas de la asignatura.

